# MEMORANDO

SGGC
**202450500170753**
Información Pública
Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., MAYO 31 de 2024

PARA: **IVAN ABELARDO SARMIENTO GALVIS**
Director Técnico de Gestión Contractual

DE: Subdirectora General de Gestión Corporativa

REFERENCIA: Solicitud Prorroga Contrato IDU 1463 - 2023

En atención al contrato de servicios No. IDU-1463-2023, que a la fecha se encuentra suscrito con el proveedor JURIDICAL ADVISER COLOMBIA SAS., cuyo objeto consiste en: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE ACCESO, CONSULTA MONITOREO, CONSOLIDACIÓN Y SOPORTE A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA DE SERVICIOS WEB Y EN LÍNEA QUE LE PERMITA A LA ENTIDAD DAR CUMPLIMIENTO AL MARCO NORMATIVO COLOMBIANO PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO, SOBORNO Y EXPOSICIÓN A RIESGO REPUTACIONAL", con un plazo inicial pactado por el término de DOCE (12) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio la cual se rubricó el día 1 de junio de 2023, con un plazo contractual hasta el 31 de mayo de 2024 y un valor inicial pactado por un valor de VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($23.876.697) MCTE incluido IVA, en mi calidad de supervisora del contrato me permito solicitar, se proceda a surtir el trámite establecido para prorrogar el contrato IDU-1463-2023 por el término de dos (02) meses contados a partir del 01 de junio de 2024 y hasta el 31 de julio de 2024.

Para el efecto, se anexan los siguientes documentos:

1. Formato de solicitud prorroga No. 1, firmado por las partes
2. Documentos del proveedor:
-Aceptación de prórroga
- Cédula del Representante Legal
- Certificado de antecedentes disciplinarios



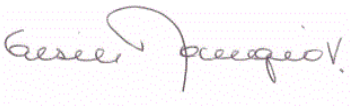
Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-08_V14

# MEMORANDO

SGGC
**202450500170753**
Información Pública
Al responder cite este número

- Cámara y Comercio

Cordialmente,



**GISELE MANRIQUE VACA**
Subdirectora General de Gestión Corporativa
Firma mecánica generada el 31-05-2024 11:12:19 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021
Aprobó: Sandra Patricia Reyes Tovar - Asesora Jurídica SGGC
Anexos: 14 Folios

Elaboró: ALBA CAROLINA MORA GARZON-Subdirección General de Gestión Corporativa



Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-08_V14